

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XLII

NÚM. 19334

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta provincia

Oficinas y Talleres: San Matías, núm. 30.

Miércoles 15 de Septiembre de 1920

No se devuelven los originales

LA ACTUALIDAD

La conciencia pública

Las informaciones telegráficas que publicamos ayer sobre el último acto de barbarie perpetrado por los terroristas de Barcelona, han causado en Granada una profunda impresión. Y la conciencia pública, al protestar contra tan inconcebible salvajismo, reclama energías medidas de Gobierno frente a la vergonzosa continuidad de esos crímenes.

En toda España se ha despertado un vivo sentimiento de protesta, de dignidad ofendida, de nobles instintos humanos martirizados por la brutalidad. Es preciso cesar a la fiera que anda suelta, ocultándose en las sombras para asesinar cobardemente a seres inocentes. Hay que garantizar la tranquilidad y la vida de los ciudadanos, cesando con mano inflexible la maliciosa semilla del terrorismo.

Crímenes como el último atentado de Barcelona, indignan y sublevar la conciencia de todas las personas honradas. Y no hay palabras para expresar tan feroz barbarie. No los justifica el odio de castas, ni la pasión que enciende la lucha social, ni la exaltación de rencores de clase. Son casos verdaderamente monstruosos, fuera de toda concepción del salvajismo, que deben ser castigados con rapidez y energía para librar de este baldón a la sociedad.

No es el Poder público con todos los recursos de su fuerza organizada, sino la sociedad misma con sus innumerables medios de vigilancia y de observación, tiene el deber de arrancar de su seno esa planta ruin y funesta del terrorismo. La acción de los ciudadanos debe ser eficaz auxiliadora de la acción gubernativa. Porque a todos interesa restablecer la paz pública y el derecho violado; porque a todos conviene destruir esa vergonzosa semilla de maldad y de crimen.

Contra el último atentado, se ha levantado también la protesta de las organizaciones obreras de Barcelona. Consideran que tales crímenes son un baldón de ignominia para la sociedad que los soporta; se ofrecen a colaborar en cualquier acción que tienda a terminar con la barbarie; y rechazan toda sospecha de que os ideen de justicia social perseguidos por el proletariado pueda mancharse con el sangre del crimen.

Va despertando, pues, la conciencia pública, sin distinción de clases ni de castas, contra el ignominioso estado de cosas actual. Y es preciso acabar con esa maldad que a diario ensangrienta las calles de algunas ciudades españolas. Hay que acabar con eso como sea, empleando todos los recursos del Poder y de la actuación privada, echando todo el peso de la ley sobre los asesinos. Porque en España se está proyectando en

nuestro siglo la visión salvaje de la selva primitiva.

Sobre todo, hay que gobernar para que puedan restablecerse aquellas disciplinas que son garantía de la paz pública y del derecho.

Aquí hace muchos años que no se ha desmoralizado el principio de autoridad. Todos los males que afligen al país, todas las perturbaciones, todas las inquietudes, tienen su origen en la ineptitud de los gobernantes. Hay que dar la clara sensación de que se gobierna con acierto y con justicia, para que el ciudadano sepa que vive en un Estado organizado y no en un régimen de anarquía.

Por la incapacidad de los gobernantes, los problemas se han envenenado y el Poder público ha dejado su prestigio en la calle. El sistema de aplazar las soluciones, de rehuir aquellos remedios que la situación exige, ha multiplicado los conflictos, lo ha desorganizado todo, ha sembrado el descontento y la ruina. Y ahora nos encontramos con el desenfreno de los malos instintos, con el imperio de las bandas terroristas, con el crimen que hiere y avergüenza a la sociedad.

Pero la conciencia pública ha reaccionado energicamente. ¿Cómo se pueden soportar tantos y tan monstruosos crímenes del terrorismo? ¿Cómo puede vivir la sociedad bajo esa amenaza misteriosa y terrible? Se impone una acción de Gobierno tan intensa y tan eficaz como las circunstancias exigen. Se impone el concurso de todos los ciudadanos, aunque sólo sea por simple instinto de conservación. Pero la ignominia de esos atentados debe quedar radicalmente borrada.

Va hay en España demasiado mal estar, demasiada inquietud. Y es indispensable gobernar con fórmulas concretas, no con programas impresos. Porque la farsa de la política española ha engendrado la tragedia de la vida social. Soluciones de Gobierno es lo que aquí necesitamos.

Para arrancar de raíz la semilla del terrorismo, nos parecerán bien todas las medidas que se adopten. La tranquilidad pública reclama una actuación rápida y energética. Porque la tranquilidad pública es la base de todo progresivo desenvolvimiento de la sociedad; y no puede estar a merced de locos y de asesinos.

Granada se une a la protesta contra esos atentados salvajes y pide la implantación de normas de Gobierno en armonía con las actuales circunstancias. Ya se ha llegado a un límite bochornoso que constituye una verdadera ignominia. Y hay que dar una completa satisfacción a la conciencia pública.

ESPECTACULO BOCHORNOSO

El nombre de la...

En el típico barrio situado a la salida de la célebre abadía del Sacro Monte, viene llamando la atención un cuadro de miseria y de dolor capaz de conmovir al corazón más duro excepto al de nuestras autoridades, ya que no han remediado el bochornoso espectáculo que se ofrece en este apartado pero concurrido lugar. Un hombre joven llamado Manuel Sánchez Esteban, sufre desde hace tiempo ataques de enajenación mental habiendo estado en el manicomio durante tres o cuatro años.

Ignoramos las causas que originaron la salida de este establecido al de degradado Manuel, pero la realidad nos muestra que su locura no ha sido curada y se ve al pobre completamente demorado en la puerta de su nueva vivienda frente al Molino del Betón, donde donde pide tabaco y cigarrillos a quienes pasan por allí. Son numerosos los vecinos de aquellos cármenes y los que han pasado

Ampliación de estudios

Madrid 14. El ministro de Instrucción, cumpliendo el acuerdo del Consejo de ayer, ha telegrafado al director del Instituto de Canarias para que amplíe por este año los estudios de la Facultad de Derecho, hasta los comprendidos en el cuarto año.

Programa de Fiestas

Los señores don Manuel Lucena y don Gabriel Vela, han tenido el acierto de elaborar un programa de las Fiestas de Ocho, muy artístico y notable. Diversos trabajos literarios y grabados ilustrados, avaloran las páginas del programa, cuya presentación tipográfica es impecable. Enhorabuena a los activos editores, por su bonita publicación, de la cual hemos recibido varios ejemplares, que les agradecemos.

El Congreso Postal

Madrid 14. El Ayuntamiento de esta corte propone contribuir a los festejos que se preparan en honor de los extranjeros que asistirán al Congreso Postal el 1.º de Octubre.

Alborotos en Zaragoza

Zaragoza 14. Se han reproducido las manifestaciones y alborotos. Grupos de mujeres recorrieron las calles, obligando a cerrar los comercios, que después volvían a abrirse. La intranquilidad ha durado toda la mañana, especialmente en el centro de la ciudad. Una manifestación se dirigió al mercado, obligando a retirarse a todas las mujeres que compraban, cerrándose los puestos.

También se organizaron en las afueras grupos que se dirigieron al centro. El Gobernador ha manifestado que no consentirá que continúen los alborotos, habiendo ordenado a la policía que disuelva las manifestaciones. Ha comunicado dicha autoridad a los antiguos concejales la imposición de una multa de 50 pesetas, además de la suspensión en el cargo. Propónese el Gobernador constituir mañana el Ayuntamiento. Algunas personalidades han aceptado los cargos, pero otras se resisten, incluso cuatro obreros. Se ha detenido a una obrera significada de ideas socialistas, a quien se cree promotora de los alborotos de estos días.

La Sala del Greco

Madrid 14. Mañana se inaugurará en el Museo del Prado, la Sala del Greco. Asistirán el ministro de Instrucción pública y el Director de Bellas Artes.

La botadura del "Alfonso XIII"

Madrid 14. El señor Dato ha manifestado que los Reyes salieron de San Sebastián para Bilbao, con objeto de asistir a la botadura del trasatlántico Alfonso XIII. Les acompaña el marqués de Lema. Terminado el acto, regresarán a San Sebastián.

De caballerías

La Guardia civil de Orziva, practicando gestiones relativas al descubrimiento del hurto de caballerías verificado en Dilar el 25 de Mayo último, a Francisco Aguado Carmona, ha detenido al gitano José María Fernández Mays, por estar implicado en este asunto. Del cortijo de Vera, término de Orziva, desamparado, otra caballería, en la noche del 7 del corriente, según denuncia presentada por Antonio Rodríguez (B) Roco, habitante en dicho cortijo. De las averiguaciones hechas por la Guardia civil, resulta que lo denunciado es falso, y que el Antonio Rodríguez lo que pretendía era cobrar el seguro de dicha caballería, que por cierto tampoco era de buena procedencia.

¡Qué solo, Dios mío!

—¿Por qué lloras? Dime—pregúntele al verme, mirando con pena sus ojos deshechos en tristes raudales copiosos de llanto, de un llanto muy amargo, de un llanto de fuego. —¿Por qué así sollozas? ¿Por qué los suspiros destrozan al alma, desgarran tu pecho? ¿Qué dolor te aflige, qué pena te embarga que arranca a tus labios tan tristes lamentos? Y alzando los ojos, con honda tristeza, —Lloro—respondióme—mis sueños deshechos, dulces ilusiones que miro perdidas; dichas inefables, delirios que han muerto. Lloro la espantosa soledad del alma, mucho más horrible que la de un desierto; que en las arenas hay un sol que brilla, un sol que ilumina con rayos de fuego; pero aquí, en mi alma, todo son tinieblas, todo está sombrío, todo está muy negro... Forjame ilusiones de dulce ventura; soñe las delicias supremas del cielo; sentime dichoso cual nadie lo fuera, y al fin... mi existencia se trueca en infierno. ¡Qué amargos dolores destrozan mi alma! ¡Qué solo, Dios mío, qué solo me encuentro!

También la vi sola, la vi desdichada, y llegué a quererla con profundo anhelo; le di mi alma entera, llena de ternura; fué mi bien, mi gloria, mi amor más intenso. Cifré en su cariño mi sola alegría; fué verla dichosa mi mayor empeño; y reinó en mi alma cual reina absoluta, cual sagrada diosa, cual único dueño. No busqué mi dicha: busqué su ventura; quise rodearla de halagos y afectos. ¡Bien lo sabe ella! Nunca fui egoísta; sólo hallé lealtades y amor en mi pecho. ¿Grosas calumnias, falaces consejos?... Por más que lo busco no encuentro el motivo. Sólo sé una cosa: ¡que mi dicha ha muerto!

Donde vi rosadas nubes luminosas, hoy mis ojos miran crespines muy negros, simas infernales sembradas de abrojos, fatídicas sombras, lúgubres espectros... La amé con delirio, con santa ternura; fui constante y noble; fui leal y bueno... La adoro Dios mío: su amor es mi vida, y ella me desdienta con hondo desprecio. ¡Qué horribles dolores destrozan mi alma! ¡Qué tristes angustias desgarran mi pecho! ¡Qué amarga existencia por siempre me esperal! ¡Qué solo, Dios mío, qué solo me quedo!

—Procuo olvidarla. —Jamás; eso nunca. No puedo olvidarla; ni puedo ni quiero; y en tanto que aliente mi ser en la tierra, yo amaré con ansia su dulce recuerdo. Nada más le dije; callé convencido de que fuera inútil brindarle un consejo. Y marché pensando que sólo Dios puede para ciertas penas ofrecer consuelo. Germán ROBERT

Las cigarreras

Madrid 14. Visitó al señor Dato una comisión de cigarreras no asociadas para hablarle de su pleito. Prometiéndoles el Presidente tratar de su solución con el director de la Tabacalera.

El ramo de Construcción

Madrid 14. Los fabricantes de ladrillos, en vista del fracaso de la Asamblea celebrada en el Ayuntamiento para solucionar el conflicto del ramo de Construcción, han anunciado que nuevamente suspenderán la entrega de materiales para las obras del sub-suelo. En caso de realizarse, quedarán paralizados 1.500 obreros. El gobernador muéstrase dispuesto a adoptar energías medidas.

Crónica obrera

Mañana, 16, celebrará Asamblea extraordinaria la Sección Vera, con el siguiente orden del día: Lectura de actas y presentación de cuentas, tratándose sobre la huelga de Riobuño y de la reorganización de esta entidad. Se ruega la asistencia de los socios.—El secretario. Enrique GALVEZ

Cultos a la Patrona

Por la mañana. El Colegio de Procuradores asistió ayer a la función de la mañana en honor de Nuestra Patrona la Virgen de las Angustias. Representaban al Colegio de Procuradores los señores don Juan Romero, don José Olivares, don Roque Rodríguez Local y don Francisco Babate, quienes fueron recibidos en las puertas de templo por el clero de la parroquia y los representantes de las mayordomías, en la misma forma que las anteriores corporaciones. Cantó la misa el joven e ilustrado presbítero don Eduardo Vileher, capellán de las mayordomías, asistido de diácono por don Joaquín Maurena y de subdiácono por don Luis Lirio.

Después del Evangelio, ocupó la cátedra el P. Jesuita Eduardo Doderó, encargado de la oración sagrada. Pronunció el referido P. Doderó un elocuente sermón, tercio en el cual no se sabe qué admirar más; si la unión evangélica en que fué expuesto o la galanura de lenguaje y sencillez de estilo y profundidad de concepto. Hizo un paralelismo admirable entre el misterio de tanta trascendencia social como es el del procurador de Justicia—(dirigía la palabra al ilustre Colegio de Procuradores)—y el oficio sacerdotado y sacerdotal ministerio de María, como procuradora divina sobre la Humanidad, redimida por su Santísimo Hijo Jesucristo, deduciendo la siguiente proposición: «María es la Procuradora Divina de la misericordia y el perdón, y lo es por ser verdadera representante de la ley, conoce cual ninguna otra criatura la causa a Ella confiada y usa del mejor de los procedimientos para conseguir el fin de su misión: el cumplimiento del precepto de la ley, y sus representantes los Tribunales de todos los pueblos y épocas, llenos de doctrina jurídica teológica; brillantísimo como atinadísimos comentarios de palpitante actualidad. Señaló las reglas de conducta que han de seguir en su delicadísima profesión los procuradores, en la administración de justicia a guisa de empuñada por respetos sociales como al su único fin fuera ese, y olvidando, de manera lamentable, la Santa Doctrina y justísima ley del Eterno Juez a Dios, lo que es de Dios, y al César lo que es del César.

Considera a María Santísima como intercesora por todos nosotros ante el Tribunal de Dios, y lo prueba, porque Ella es la única que conoce nuestras miserias y que nos puede consolar. Por último, señalando el Sacrosanto Madero de la Cruz, e indicando que en este día celebra la Iglesia su exaltación o triunfo, dice que fué elevada por el Divino Redentor de baldón de ignominia, a cetro de la Real Divinidad del Rey de Reyes, de patíbulo infamante a trono de Redentor, de signo del crimen, a del balanz de justicia, la cual deben de tener presente los procuradores en su alto ministerio. Concluyendo con sentida súplica de protección y amor a Nuestra amada Madre y Reina, la Virgen de las Angustias.

La capilla de música del señor Vidal, ejecutó notablemente la misa en sol menor del maestro Blanco; el gradual, el Ave María de Ledesma; el ofertorio, un Andante del padre Martini y al final, el motete romano Dies sanctificatus, a uno de triplez. Por la tarde. En la quinta tarde de la novena de Nuestra Señora, asistió al templo de la Patrona, al igual que en tardes anteriores, innumerable público. Presidió el R. P. Mariano Ayala, Jesuita, el quinto sermón, desarrollando maravillosamente el tema de la consagración católica y preciosa de su maternidad espiritual sobre los hombres. Funda todo su trabajo en el *fiat de la Encarnación*, al pronunciar aquellas palabras, primeros albores del perdón y redención divina: *He aquí la esclava del Señor, hágase en mí, según tu palabra*. (Ésas amilla, Domini, fiat mihi secundum verbum tuum)—deducción de esta proposición general, las circunstancias de la aceptación de la maternidad divina, y en sus consecuencias de la que ejerce sobre la humanidad. María es elegida para Madre por sus méritos espectralísimos y privilegiados sobre todos los hijos de los hombres. Y porque siendo el misterio de la Encarnación el fundamento todo del Cristianismo, por esta razón ha querido Dios revisarnos por él toda su maravillosa economía al par que la Redención de la Humanidad, esto es, su Maternidad Divina, haciéndose por ella, libre, espontánea, humildemente, Madre del Hombre-Dios, y por ende de la Humanidad toda. Hase observaciones aserriñadísimas acerca de los puntos opuestos sobre esta esencial doctrina, fundamentos todos ellos de la heresia protestante, reñitándolos con masculina independencia de profeso teólogo y polemista valiente y discreto. La capilla de música del señor Vidal, ejecutó notablemente la misa en sol menor del maestro Blanco; el gradual, el Ave María de Ledesma; el ofertorio, un Andante del padre

Cultos para hoy

Hoy asiste a los cultos de la mañana, la ilustre hermandad de Nuestra Señora y predica el párroco don José Fernández Arceyo.

Para la Patrona

Continuación de los donativos para los fuegos artificiales que se han de quemar en la Plaza Nueva: Don José Zambrano 1 peseta, don Nieves D. de la Guardia 2,50, don Manuel Alba 5, don Dolores Borrero 1, don Angeles del Aguila 1, don Antonio Cortés 1, don Evaristo Megias 1, don Ramón R. Villanueva 1, don Dolores J. de González 1, don Francisco G. Villar 1, don Armonia 0,75, don Miguel Fguale 5, don José Aguilera Garrido 3, don Serafín Derqui 2, don Miguel Botella 1, don Pedro Rodríguez 1, don Concepción Agudo 1,25, don Concepción Urbina 2, don Rafael Jordán 1, don Concepción Dueñas 0,50, don Miguel Ortega 2,50, don Francisco Padilla 1, una corona 0,25, don Rafael Morales 1, don Antonio García 1, farma del señor Jiménez 2, Vinda de Alados 1,50, don Josefa Olmedo Mendoza 1, don Concepción Montijano 3, don Angeles Gugis 1 de Vera 1, don Matías Méndez Vallido 2.

Sobre el crimen de Ugijar

Un poco de historia. La triste impresión de este suceso sangriento que tuvo como marco las estropearías montañas que circundan el Puerto del Lobo, aún está latente en la opinión por la importancia y las extraordinarias circunstancias que concurrieron en un delito que impresionó grandemente a las gentes. Como recordará nuestros lectores en los últimos días del mes de Septiembre del pasado año, una cuadrilla de gitanos compuesta por Juan y Marcos Utrera Corrás, Francisco Utrera Moreno, Encarnación Lucano Jiménez, Sebastián, Ramona Santiago Sanlago y Claudia Gómez Gómez, cometió un robo de caballerías en un cortijo del término municipal de Ugijar. Una pareja de la Guardia civil salió en persecución de los ladrones logrando darles alcance, después de una larguísima y penosa jornada en un lugar próximo a Alquife, recuperando las caballerías robadas. Al siguiente día emprendieron los presos y sus custodios la peligrosa operación por el Puerto del Lobo seguidos de las gitanas que les acompañaban. En un lugar solitario y ya en el término de Ugijar, los gitanos y gitanas asesinaron a la pareja de la Guardia civil, emprendiendo la huida y siendo capturados prontamente por los individuos del benemérito instituto.

Constitución de la Sala

La Sala que ha de juzgar a los encausados en este proceso estará constituida por el teniente coronel de la Fábrica de Polvora señor Garrido Valdivia como presidente. Actuarán de vocales los capitanes del regimiento de Córdoba, señores E. del Moral y Valasco Crespo; el capitán de la demarcación de reclutamiento señor Cabello García; el capitán del 4.º regimiento Hígero de Artillería, señor Utrilla Ibáñez y el capitán del regimiento de Lusitania señor García González. Tomarán parte como vocales suplentes, los señores Trucharte Santos y Utrero Lleras, capitán del regimiento de Córdoba el primero y capitán del regimiento de Artillería que guarnecen esta plaza, el segundo. En concepto de fiscal y por enfermedad de don Luis de la Cerda, as-

La aviación

Durante los días 18 y 20 del corriente volará el famoso piloto capitán Don Alberto Bayo, en un magnífico y seguro biplano.

Admite pasajeros a 50 pesetas para realiza vuelos sobre Granada Para inscribirse en la Asociación de la Prensa, Acera del Casino, número 9, piso segundo

Compañía General de Carbones S. A.

CAPITAL, 30.000.000 DE PESETAS Carbones minerales, nacionales y extranjeros Diríjanse al viajante, don Antonio Blanco, que se hospeda en el Hotel Nuevo Oriente, Granada.

Balnearios de Zújar (Granada)

(Estación Zújar-Fríoila) :: (Línea del Sur de España) A CINCO HORAS DE GRANADA

Baños, nervios, piel... Agua sulfatada... Bañeros de Zújar... Segunda temporada oficial: 1.º de Septiembre a 10 de Noviembre.

La corrida de la Prensa

Desde hoy se despañan entradas de sol y de sombra para la magnífica corrida de toros que se ha de celebrar el próximo domingo 19...

Palais de Nouveautés (S. A.) REYES CATOLICOS, 44 ES LA CASA QUE ESTÁ DE MODA HOY EN ARTÍCULOS PARA REGALOS :: JOYERÍA :: Relojería y Perfumería :: PRODUCTOS DE LA CASA :: :: ABIS DE PARÍS ::

Regente de farmacia se desea para pueblo importante: Dr. Ángel Guijarro

BÁSULAS Se compran dos que estén en buen uso; una que alcance hasta 500 kilos, como mínimo, y otra hasta mil; las dos de mil. Las proposiciones al apartado de correos, 57, Granada.

Dr. Eduardo Roca SANCHEZ Del Real Dispensario Victoria Eugenia CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGÍA, PULMÓN Y CORAZÓN CARRERA DE GENIL, 46 DE 3 A 6 Botadura de un trasatlántico

Ocasión oportuna

Se traspasa un negocio muy útil, situado, cuyos buenos rendimientos pueden comprobarse, en sitio céntrico y local espacioso, por no poderlo atender su dueño. Razón, en el Pío de la Torre, sepañería «Blanco y Negro».

HIPOFOSFITOS-SALUD DA VIDA Y VIGOR A LOS DEBILES 30 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE ACELERA LAS CONVALENCIAS ABRE EL APETITO Y ES PRESCRIBIDO POR LOS MAS EMINENTES MEDICOS

no izquierda y Aquilino Herráiz en la izquierda y en las maos. P. odujo el suceso gran alarma. Acudieron las autoridades. El gobernador ordenó que se trasladara a los guardias heridos a la Clínica de «La Alianza», donde se les pagará la estancia.

Café Alameda

Grandes conciertos musicales :: todas las noches :: HELADOS Almendra. - Avellana. - Limón. - Mandarina. - Espuma de crema. - Fresa. - Todos los días una crema variada.

Notas catalanas

Barcelona 14 Mañana se verificará el entierro de las víctimas de la bomba. Asistirán comisiones de obreros y patronos y las autoridades, creyéndose que constituirá una imponente manifestación de duelo.

Ecós de Hacienda

Pagos para hoy Hoy se harán efectivos libramientos a los señores don José Castillo, don José Viqueo, don José Ruiz, don Félix José Espinosa, don Manuel Sampedro, Sociedad Miguel Castillo y Compañía, don Francisco García Puga, don Salvador Vigo, don Manuel Blanco, don Daniel Jiménez, don Miguel Cabaña, don Manuel Campo, don Federico Enriquez, don Concepción Díez Peza, don Antonio Fernández, don Catalina Martínez, don Cipriano García, don Antonio Díez Jiménez, don Rosa Fernández Contreras, don Hipólito Martínez, don Vicente Carrillo de Añorbe, don Anunciación Artega y otros, don Luis Alcón, don Joaquín Carrillo, señor inspector secretario de la Junta de Subsistencias, don Ricardo Puyol, don Francisco Fernández Mérida, don José María Álvarez y don César Sebastián, inspector provincial de Sanidad.

SE VENDE

una verja nueva, sin estrenar, de pino rojo, de 18 metros lineales y 1'15 de alto, en varios paños. Precio módico. Para informes, en la Administración de este periódico.

La comunicación de un atentado

Madrid 14 Ha extrañado la comunicación que ha dirigido a la Superioridad el director de la Cárcel de Barcelona, participando la agresión contra el administrador de la Cárcel, señor Azorin. Dice que el atentado se dirigió contra él, basándose en los innumerables anónimos que había recibido. Parece que teniendo las amenazas, el señor Azorin había solicitado el traslado.

Sospechoso herido

Madrid 14 En la calle de San Jerónimo, la policía intentó detener a un individuo sospechoso que huyó. Los agentes le persiguieron, intimándole con disparos al aire. Como no se detuvo, le apuntaron, hiriéndolo gravemente. Produjose, con tal motivo, gran alarma.

Café Royal

Propietario: D. Manuel Guzmán Plaza del Ayuntamiento : Granada Café superior; chocolate riquísimo; té, vinos y licores de las mejores marcas; refrescos granizados y sorbetes especialísimos. Servicio completo a domicilio. Cámaras frigoríficas.

Convocatoria

Se convoca para hoy a las doce menos cuarto en la Sala Capitular a todos los señores de Nuestra Señora de las Angustias, con el fin de asistir a la fundación del convento.

Noticias militares

Posada, Córdoba.—Jefe de día, don Emilio Herráiz, capitán comandante de Infantería.—Imaginario, don Luis Augusto Palma, teniente coronel de Infantería.—Hospital y provisiones, don José Vidal Salvatierra, capitán de Infantería.

Lo de Riotinto

La última conferencia entre los representantes de la Compañía de Riotinto y los obreros, fue infructuosa, habiendo surgido nuevamente la ruptura.

En vista de la intransigencia de la Empresa, que se negó a aprobar las nuevas bases de los obreros, éstos se retiraron, considerando terminadas las conversaciones de arreglo. Asistió también el delegado del ministerio del Trabajo, quien trató inútilmente de suavizar asperezas. Ha manifestado que el conflicto encierra una gravedad mayor de lo que se cree.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talonarias (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandums, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas

Después de este acto, a nadie le será lícito dudar de que esos pueblos son ejemplares de ciudadanía, como nadie podrá rechazar que así siempre que se niega al pueblo el derecho a manifestarse y a exponer sus inquietudes y sus anhelos, la obra anarquizante y disolvente, quien la practica de un modo más eficaz e irreparable, es quien pone obstáculos a ese pueblo que no ha monester de otras guías que la de su noble impulso para producirse con aquella serenidad y grandeza que es patrimonio natural de nuestros labradores, de esos hombres que han de ser forzosamente admirables, porque aman la tierra y el trabajo más que la propia existencia.

Tengo una fe inquebrantable en el triunfo de la causa de los colonos del Soto de Roma, porque esa es causa de una gran justicia social y lord Wellington seguramente no cerrará su entendimiento y su corazón a las verdaderas reclamaciones de los que se aflijidos por el duro trabajo del campo, fondeadas las tierras del Soto para crear una riqueza que a través del mar rinde espaldado beneficio al duque de Ciudad Rodrigo.

Política nacional

Anuncios como este del Soto de Roma, prosigue el jefe provincial de los romonistas granadinos—acreditado y proclamado la necesidad premitante de una política liberal honestamente renovadora, audazmente transformadora de la actual organización económica, y por eso yo creo que será un bien para España la instauración de esa política, siempre que los hombres llamados a practicarla se decidan a servir las ansias renovadoras del país, sin vacilaciones ni mixtificaciones, porque bien claro está que esa obra renovadora no corresponde a los conservadores que ni pueden sentirse ni pueden inspirar confianza por lo que no hay nada más peligroso que dejar en el poder a un intento de esa labor, porque malogra la eficacia de la política seria y honrada liberal cuando del país se ha apoderado ya la desconfianza y del pueblo el resaca de que los gobernantes del régimen no sean capaces de satisfacer aquellas ansias renovadoras que demandan satisfacción inmediata.

Para mí, la última crisis ha definido la situación de un modo tan claro y tan preciso que nadie puede dudar de la premitante necesidad de instaurar una dirección franco y resueltamente liberal, desde el Gobierno. Han estado el Gabinete Dato dos ministros que, aparte su valer y su autoridad personal, representaban valores políticos de una política seriamente amplia, tolerante y acomodada a las circunstancias en lo social (pues esto significaba Bergamini) y un criterio en lo económico, en el grave problema de las tarifas ferroviarias, sinceramente acomodado a los intereses públicos, que representaba O'Leary.

Al desprenderse de estos dos valores el jefe del Gobierno no puede inspirar confianza ni al Pío ni a la Corona y la inquietud de España al sentirse abandonada al azar en la política social y a los grandes intereses plutocráticos en lo económico, solo puede empicarse con un cambio que, contra lo que muchos dicen que pudiera ser prematuro y peligroso para los liberales, yo creo que es necesario y premitante.

Los romonistas granadinos En romonandía con esta visión de los problemas nacionales y de la necesidad absoluta de inspirarse en realidades tales para merecer el estímulos público, todos mis correligionarios y amigos de Granada y aún más a ser que otros muchos hombres que sienten y piensan como nosotros, estamos dispuestos a emprender una obra activa de propaganda de agitación espiritual para estimular a la ciudadanía granadina, en tanto atargada, y producir aquel movimiento de opinión indispensable para que se emprenda en la ciudad el camino de las reformas y se emplee alguna vez a satisfacer aquellas primarias necesidades para la salud, el decoro y el ornato de toda gran ciudad, al propio tiempo que se haga vibrar la voluntad del pueblo granadino en los problemas nacionales.

Respondiendo a este propósito, he de reunir, tal vez mañana, a mis amigos para adoptar aquellas resoluciones que corresponden a nuestro deseo de constituir en Granada un sector activo de la opinión. Aquí concluye nuestra conversación con el exsubsecretario de la Presidencia y le dejamos entregado a su labor por ideas y de defensa de los colonos del Soto de Roma.

Y en la redacción trasladamos al modo sus palabras autorizadas, contentándonos por todo premio con la esperanza de haber agradado a quien nos manda e interesado a quien nos lee.

Eduardo LOPEZ

Temas interesantes

Hablando con Morote

Lo del Soto de Roma Aprovechando una oportunidad y sustrayéndolo al homenaje continuo de sus numerosos amigos políticos y parlamentarios, hemos hablado con el prestigioso ex subsecretario de la Presidencia y diputado a Cortes por Huelva don José Morote.

La cuestión agraria del Soto de Roma, tan interesante para Granada, es el tema que primero aborda nuestro declarante, evidenciando así las simpatías y respetos que le merecen los 1.500 colonos que con sus 8.000 criaturas pletean hoy por el fruto de sus lágrimas y sudores, del esfuerzo y de la actividad de cuatro generaciones de honrados labriegos que fecondaron con su trabajo admirable y sufrido, un trozo extenso de la hermosa provincia granadina.

Aparte los recuerdos de la Asamblea—tiene ya la palabra el señor Morote—que están cumplimentados en la parte que se refiere a la transmisión del telegrama al Duque de Wellington y de las conclusiones al Gobierno, se redacta el Mensaje razonado que dirigirá al Duque y se organizan todos los trabajos encomendados a la defensa de los colonos para el caso de que mal inspirados los señores de la Administración Ducal, persistieran en su empeño de despojo y perturbación del estado posesorio de aquellas pobres gentes.

Tengo el convencimiento más firme y absoluto de que al anteñarse la opinión de este asunto, se habrá formado rápidamente el convencimiento de que no es un caso vulgar y corriente de derecho privado, sino un problema social de los más graves y tal vez el más importante de cuantos se han planteado en España en la población rural. Por eso no es un pleito que cabe en el mezzuino moldes orales: es una cuestión que afecta profundamente a la economía de varios pueblos y solo puede resolverse, llegando a soluciones que satisfagan los más esenciales principios de la justicia social.

Es verdaderamente inconcebible que en estos momentos de renovación y transformación que agita y conmueve a todos los pueblos del mundo, se cometa la insensatez de provocar conflicto tan grave como el que entraña la amenaza de exiliación de los colonos del Soto de Roma, si no se avientan y someten a firmar unos contratos de arriendo preparados con la doble finalidad de modificar un estado de derecho, sobre el cual descansa una verdadera organización agro-social y aumentar las rentas que ya son hoy, espléndidamente cuantiosas.

El primer motivo de provocar necesidad e instantáneamente la protesta de los colonos, por ser un atentado a sus derechos que, de consentirlo, les priva de todas las garantías de defensa y seguridad en la conservación del patrimonio que representa el trabajo acumulado de cuatro generaciones.

El aumento de rentas es verdaderamente colosal, porque aparte de constituir un atropello del estado de derecho existente, no tiene justificación posible, cuando la renta que la Casa Ducal recoge, sin sacrificio ni colaboración alguna de su parte, resulta de experimentar en estos años un aumento que casi la ha triplicado.

Por datos que reputo absolutamente exactos, el Soto de Roma rinde más de 10.000 fanegas de trigo, cuyo valor se ha triplicado; prodúcese por arriendo de pastos, por rentas de casas y por aprovechamientos forestales, casi otro tanto de lo que esa fanega de trigo representan e es verdaderamente ansia odiosísima de explotación y de lucro el intento de aumentar los beneficios en una obra de producción, para cuya mejora en nada contribuye la Casa Ducal, y sólo se debe al sacrificio y esfuerzo de los colonos.

Ha llegado a mis oídos que estos intentos tan perturbadores como insensatos obedecen o fueron estimulados por proposiciones que se hicieron al Duque de Ciudad Rodrigo o sus representantes para la compra de esa patrimonio y respondiendo al deseo de darle mayor valoración y cotizarlo a más alto precio, se hace este ensayo de aumento en las rentas, a la vez que de sumisión de los colonos a un nuevo estado de derecho más cómodo y halagador para los pretendientes de tan rica y espléndida hacienda.

No respondiendo de la certeza de esta referencia, pero me parece tan verosímil como es notoria la incompreensión de los que no vieron una cosa que era absolutamente fatal y lógica, así es que lejos de lograr el propósito de aumentar o abultar la base de capitalización para un provecho fabuloso en la renta, sólo conseguirían provocar el más grave conflicto y esparitar e colosalos pretendientes que así existieron, no pensarán a estas horas en comprometer sus candelas en una lucha contra una población oscura que defiende el más santo de los derechos: el de su trabajo y el de su existencia.

Tengo la certeza más absoluta de que la Asamblea celebrada el sábado, no sólo una gran enseñanza y habrá advertido a los que elegantemente trataban de esquivar a los colonos, que esta es tarea tan imposible como injusta, como habrá enseñado también a las gentes que siguen inspirándose en los viejos y osados principios de la política de ocasión y de fuerza, que no hay nada más conveniente para la causa del orden social que la plática de libertad y respeto para la manifestación de los estados sentimentales de un pueblo, que así siempre son nobles y están inspirados en motivos de orden moral, tan justos como respetables.

El monarca ha firmado los siguientes decretos: De la Presidencia.—Fijando la cuantía de los sueldos del personal que transitoriamente forma parte auxiliar del Ejército. Fijando la cuantía en conceptos completos que deberá percibir en la revista de Octubre el personal que presta servicio en las tropas de Policía indígena.

De Fomento.—Disponiendo que case en el cargo de comisario de Subsistencias don José María Méndez Vigo, por supresión de esta dependencia. De Guerra.—Concediendo la gran Cruz del Mérito militar blanca, al almirante don Federico Ibáñez y al brigadier honorario don José Blanco. Disponiendo que el brigadier don Baltasar Cortés, cese en el mando de la segunda brigada de la séptima división de Infantería, pasando a la reserva.

Nombrando comandante de la segunda división, a don Enrique López. Idem de la segunda brigada de la undécima división, a don Eduardo Banda Jimeda. Idem de la segunda brigada de la octava división, a don Pedro Cabegus. Idem de la primera brigada de la novena división, a don Justo Medarín.

Nombrando segundo jefe del Gobierno militar de Lorca, a don José Cabrínste. Idem de la segunda brigada de la undécima división, a don Manuel Suárez Valdés.

Disponiendo que pasen a la reserva los generales don Manuel Figueras y don Joaquín Muñoz. Nombrado consejero del supremo de Guerra, a don José Valcárcel. Ascendiendo a brigadieres honorarios, a los coroneles de Artillería don José Americh, de Infantería, don Manuel Arroyo Hernández y don José Echeverría González.

Promoviendo a jefe inspector médico de primera a don Federico Urquibis, y nombrándole sub-inspector de la primera región.

Lo que dice Dato

Madrid 14 El jefe del Gobierno ha manifestado, que el viernes o el sábado se celebrará un nuevo Consejo de ministros. Añadió, que esperaba que el entierro de las víctimas del último atentado de Barcelona constituya una sentida manifestación de protesta. Respecto al manifiesto sindicalista, considera lógico el señor Dato que los obreros se unan a la protesta de todas las personas honradas sin distinción de ideas políticas. Estima eficazísima la acción social para conseguir el castigo de los asesinos que sembraron el terror en todas partes. Para conseguirlo, se encaminan las medidas adoptadas en el Consejo de ayer.

Respecto al conflicto del ramo de Construcción, manifestó el presidente que está interviniendo el ministro del Trabajo. Las últimas impresiones son bastante mejores. La crisis de viviendas en Madrid se agudiza, precisando que se construyan casas baratas para ayudar a resolver el problema, que es muy complejo y difícil. El Gobierno y el país necesitan tranquilidad. Es un inconveniente que se quiera debilitar a los gobiernos. Precisa que la opinión tenga confianza en ellos.

Agregó el señor Dato que las huelgas son culpables del retraimiento del capital, que busca interés en otros negocios más tranquilos. Para dar una idea de la escasez de viviendas en Madrid, comentó el presidente el caso del jefe del Estado Mayor de la Armada que se encuentra en Madrid hace varios meses y tiene que hospedarse en un hotel.

tura el teniente auditor de guerra, señor Darnaud Campos y como vocal el de igual empleo señor Hernández Hartoy. En la orden del día de la plaza se invita a los señores oficial e franceses de servicio. También constituirán la sala, el juez instructor de este proceso, comandante señor Alcántara y el secretario señor de Haro Ramírez. Las defensas estarán a cargo de los abogados civiles señores Chacón, Molina de Haro y Hernández Carrillo, y por las defensas militares, capitanes de artillería, señores Barrios y Rodríguez Chapado, el capitán de Infantería señor del Campo Ruelas y el teniente de la misma arma señor Martínez Ballesteros. Mediante las once, el Juzgado militar y las defensas irán a la Cárcel, a fin de notificar la fecha de la vista a los procesados. En la tarde de no ser trasladados los procesados al final de las sesiones, se ha tomado la buena determinación de que los acusados permanezcan todo el día en el cuartel, para lo cual, el direct r accidental de la Cárcel señor Martín del Val, ha dispuesto que la comida y los ensayos necesarios para los gitanos, sean llevados desde la prisión al cuartel a las horas convenientes.

FIRMA REGIA

El monarca ha firmado los siguientes decretos: De la Presidencia.—Fijando la cuantía de los sueldos del personal que transitoriamente forma parte auxiliar del Ejército. Fijando la cuantía en conceptos completos que deberá percibir en la revista de Octubre el personal que presta servicio en las tropas de Policía indígena.

De Fomento.—Disponiendo que case en el cargo de comisario de Subsistencias don José María Méndez Vigo, por supresión de esta dependencia. De Guerra.—Concediendo la gran Cruz del Mérito militar blanca, al almirante don Federico Ibáñez y al brigadier honorario don José Blanco. Disponiendo que el brigadier don Baltasar Cortés, cese en el mando de la segunda brigada de la séptima división de Infantería, pasando a la reserva.

Nombrando comandante de la segunda división, a don Enrique López. Idem de la segunda brigada de la undécima división, a don Eduardo Banda Jimeda. Idem de la segunda brigada de la octava división, a don Pedro Cabegus. Idem de la primera brigada de la novena división, a don Justo Medarín.

Nombrando segundo jefe del Gobierno militar de Lorca, a don José Cabrínste. Idem de la segunda brigada de la undécima división, a don Manuel Suárez Valdés.

Disponiendo que pasen a la reserva los generales don Manuel Figueras y don Joaquín Muñoz. Nombrado consejero del supremo de Guerra, a don José Valcárcel. Ascendiendo a brigadieres honorarios, a los coroneles de Artillería don José Americh, de Infantería, don Manuel Arroyo Hernández y don José Echeverría González.

Promoviendo a jefe inspector médico de primera a don Federico Urquibis, y nombrándole sub-inspector de la primera región.

Lo que dice Dato

Madrid 14 El jefe del Gobierno ha manifestado, que el viernes o el sábado se celebrará un nuevo Consejo de ministros. Añadió, que esperaba que el entierro de las víctimas del último atentado de Barcelona constituya una sentida manifestación de protesta. Respecto al manifiesto sindicalista, considera lógico el señor Dato que los obreros se unan a la protesta de todas las personas honradas sin distinción de ideas políticas. Estima eficazísima la acción social para conseguir el castigo de los asesinos que sembraron el terror en todas partes. Para conseguirlo, se encaminan las medidas adoptadas en el Consejo de ayer.

Respecto al conflicto del ramo de Construcción, manifestó el presidente que está interviniendo el ministro del Trabajo. Las últimas impresiones son bastante mejores. La crisis de viviendas en Madrid se agudiza, precisando que se construyan casas baratas para ayudar a resolver el problema, que es muy complejo y difícil. El Gobierno y el país necesitan tranquilidad. Es un inconveniente que se quiera debilitar a los gobiernos. Precisa que la opinión tenga confianza en ellos.

Agregó el señor Dato que las huelgas son culpables del retraimiento del capital, que busca interés en otros negocios más tranquilos. Para dar una idea de la escasez de viviendas en Madrid, comentó el presidente el caso del jefe del Estado Mayor de la Armada que se encuentra en Madrid hace varios meses y tiene que hospedarse en un hotel.

Ecos de sociedad

Para establecer domicilio en Logroño, con su esposa el coronel de Infantería don Isidoro Latorre ejerce su cargo al frente de tropas, ha marchado con dirección a la mencionada ciudad la señora doña María Higuera, e hijos.

Ayer ofició por Granada la desgraciada noticia de encontrarse enferma la esposa del querido exministro de Instrucción pública don Natalio Rivas, y de que para asistirle había marchado urgentemente en automóvil, con dirección a Madrid, el prestigioso doctor en Medicina don Fidel Fernández Martínez.

Sinceramente deseamos que todo se reduzca a un breve malestar y no se confirmen las alarmantes impresiones ayer recibidas.

El domingo, a las siete de la mañana, contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, la bella Srta. María Clara Romero y el rico propietario don Antonio Carras Mateos.

Bendijo la unión el virtuoso párroco don Enrique Bermejo Alemán.

Fueron padrinos la Srta. Carmen Carras Romero, hermana de la contratada, y don Eduardo Orensé Rosende, alumno interno de Medicina.

Como testigos firmaron el acto, don José Bernedo, don Segismundo Romero y don José Carras.

Los invitados fueron espúdicamente obsequiados.

La feliz pareja marchó de viaje a varias poblaciones.

De desamamos eterna luna de miel. De Valdepeñas (Jaén) ha regresado la distinguida señora doña Concepción Arce, esposa del secretario judicial don Emilio León Chamorro, en compañía de su bella hija Conchita, después de pasar una temporada con su sobrino el notario de aquella población, don Fernando Arce Torrente.

Ha salido para Madrid, el senador del reino y presidente de Sala del Tribunal Supremo, don Antonio Marín de la Bárcena.

Ha marchado de temporada a su cortijo del Fargu, el rico propietario don Felipe A. de Romero.

Ha marchado a Madrid, acompañado de su esposa y de su bella hija Gloria, el diputado a Cortes por Baza, don Melchor Salazar.

De su excursión veraniega ha regresado el propietario don Miguel Serrano.

De su excursión veraniega ha regresado con su distinguida familia el inspector del Timbre del Estado, don Bartolomé Muñoz.

Hoy marcha a (Jaén), el distinguido joven don Cristóbal González Jordán.

Se encuentra mejorado del accidente que sufrió días pasados, nuestro querido amigo don Antonio Serrano Moleón.

Para el mes próximo se espera la llegada del jefe del partido reformista, don Melquíades Alvarez.

Se celebrarán actos políticos de importancia, que robustecerán las agrupaciones reformistas de la provincia.

Ha llegado de Almería, nuestro querido amigo y correspondiente en la ciudad vecina, don Francisco Soriano, acompañado de su hermano don José.

Ha tomado posesión de su cargo de inspector de 3.ª clase del Cuerpo de Vigilancia, con destino a esta capital, nuestro particular amigo don Julio López Contreras.

LIONEL

La explosión de la bomba Después del atentado

FOR TELÉGRAFO

Barcelona 14 Ha causado gran impresión el manifiesto del Sindicato obrero, poniéndose frente a los terroristas.

Créese que con ello se fiende un cable al Gobierno, que éste ha rechazado, a juzgar por la contestación que ha dado al ofrecimiento.

Parece que la organización obrera ha sufrido un gran desengaño.

No obstante, los directores han ratificado las órdenes para que los obreros abandonen el trabajo el día del entierro de las víctimas y asistan al sepelio.

Se ha identificado los cadáveres de las víctimas de la bomba.

Llámanse Silverio Verdú, de veinticinco años, serrador de oficio y natural de Alicante, y José Vidal Pujol, carretero, empleado en el taller que posee su padre en la barrida donde ocurrió el hecho.

Todos los heridos han mejorado notablemente, confiándose en salvar a alguno que se halla gravísimo.

Ha sido detenido el camarero del café «Pompeya», Nazario Pérez Fernández, a consecuencia de un registro practicado en su domicilio.

Niega participación alguna en el suceso.

Se encontraron en su casa documentos y folletos anarquistas, un revólver, varios cargadores y el carnet del Sindicato.

Parece que el camarero se ausentó del establecimiento, contra su costumbre, un rato antes de suceder la catástrofe.

Ha manifestado que fue a una fondita con un amigo suya que le esperaba.

Dícese que el juzgado especial que entiende en el hecho, ha practicado diligencias de gran interés.

Ignórase el sentido de las mismas. El gobernador ha manifestado que ha recibido la visita de una comisión de las Corporaciones económicas para protestar contra los últimos

atentados y ofrecerle su concurso diciéndole que ellos están al lado del Gobierno para contribuir a la represión de los crímenes y al restablecimiento de la tranquilidad.

El gobernador les agradeció su apoyo.

Expuso que el Gobierno está decidido a dar a Barcelona los medios necesarios para evitar que se repitan estos hechos.

Con referencia a la colaboración que han ofrecido los elementos obreros, ha publicado una nota, diciendo que el Gobierno acepta las colaboraciones que se le ofrezcan.

Precisa unirse todos para ayudarse y conseguir el esclarecimiento de los crímenes y el duro castigo de los culpables.

Si el ofrecimiento de los obreros, como cree, es sincero, confía en que pronto se conseguirá la total extinción de los atentados.

Necrología

Falleció piadosamente el señor don Juan García Romero, antiguo y acreditado comerciante de esta plaza que contaba con muchas y merecidas simpatías y amistades por sus dotes de caballerosidad, rectitud y nobles.

Consegro su vida toda al bien, soportando las miserias y desdichas del humilde y consolando al desgraciado en su dolor.

Por eso hoy ruegan muchos corazones por el eterno descanso que fue modelo de piedad y de ciudadanía.

El entierro se verificó anteaer, a las tres de la tarde, constituyendo una sentida manifestación de duelo.

En la comitiva figuraban los señores del Hospital y pobres con velas, el coro parroquial del Sagrado y el cadáver, encerrado en un severo coche fúnebre arrastrado por dos caballos de negro penacho.

Reciba la familia doliente nuestro pésame más sincero por el triste acontecimiento.

Crónica de espectáculos

Teatro Cervantes

Hoy comienza la temporada de cine en este smplo teatro, y del programa elegido para debut, podemos anticipar se trata de una de esas producciones, que por los arrejos detalles en que se desenvuelve, dejará grato reanudar.

«Jake Mate», que así se anuncia esta película, en cada una de sus cinco partes, ofrece aventuras de tal interés, que conmueve al espectador, hasta el punto de esperar con verdadera ansiedad el final de la misma, que al suceder, tan respete de arroyos por parte del protagonista Carlo Campa Nini, figura simpática desde el primer momento, satisfizo al espectador, que sanciona como imborjable esta moderna producción.

Habrà tres secciones: a las siete, a las nueve y a las once.

Precios: Butaca, 50 céntimos; entrada general 20; paraiso, 15.

Pasado mañana hará su reaparición en este teatro, la gran cantante de aires regioales Pilar García.

Sala Regie

Hoy estreno de la grandiosa película en cuatro partes El correo de la noche, obra de enorme éxito.

Completa el programa, el episodio oculto de las sensacionales Aventuras de Polo.

Frono, Fortuna fatal, en quince episodios.

Plaza de Toros

Hoy, última y definitiva función a petición del público, con gran rebaja de precios.

Carta para hoy: Primera sección, sencilla, a las nueve en punto, Las corcarias.

Precios: Sillas 0,30 pesetas y tendido 0,10.

Segunda sección, triple, a las diez y media, la comedia en dos actos Los Gabrieles y Las corcarias.

Precios: Sillas 1 peseta y tendido 0,30.

Salón Victoria

Hoy se proyectará el episodio 11 en dos partes de la interesante serie americana Restitución, y la primera jornada en tres partes de la monumental y emocionante serie en tres ornamdas De Roma al Nágara.

Butaca, 0,30.

LA TERCERA DE FERIA

Toros en Salamanca

FOR TELÉGRAFO Ganado de Gamero Cívico para Gallo, Sánchez Megías y Chicuelo

Salamanca 14 Con buena entrada se verificó la tercer corrida de feria, en esta plaza de toros.

El ganado de Gamero Cívico, resultó bueno.

Primero.—Rafael Gallo trastea breve para media estocada y dos intentos de descabello.

Segundo.—Sánchez Megías clava cuatro pares de banderillas colosales.

Después de una gran faena de muleta, larga un volapié excelente. (Ovación, las dos orejas y el rabo).

de dos establos indecorosos. (Bronca).

Cuarto.—Gallo realiza clásicas estapandas. Azaba con la res, de dos melisacas, dos pinchazos y una estocada entera (Bronca).

Quinto.—Sánchez Megías pasa metido entre los cuernos.

Larga una gran estocada. (Ovación).

Sexto.—Chicuelo muletea entre escándalos porque se muestra miedoso.

Cierra la tarde con un pinchazo y media estocada.

Crónica Religiosa

Santo del día.—San Nicomedes.—Los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de esta festividad, con rito doble primera clase y color blanco.

Septuagésimo.—En la Capilla Real, Agustinos, Esclavas del Sagrado Corazón y Misioneras de María Inmaculada.

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias, a la oración; en San Juan de Dios y Agustinos, a las siete de la noche.

Misa rezadas.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve minutos; en la Capilla Real, a la misma hora; en San Andrés, San Ildefonso, San José, San Ceclio, San Pedro, Salvador, San Gil y San Matías, a las ocho y media; en San Anón, Agustinos, Corazón de Jesús, Magdalena, Angustias, Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, desde las siete y media a las once de la mañana; en San Justo y Santa Escolástica, de siete a diez; en el Sagrario, de ocho a diez; en los demás conventos, de seis y media a ocho.

De las 40 horas.—En la Encarnación. Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto.

En la Encarnación, a las nueve. Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, Magdalena y la Encarnación.

Función.—En las Angustias, a las doce, Novena.—A la Virgen de las Angustias, en su titular, a las seis de la tarde, predicando el padre jesuita Mariano Ayala.

Visita a la corte de María.—Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.

Insigne Colegio-Seminario

(UNIVERSIDAD LIBRE) Del Sacro-Monte de Granada

FACULTAD DE CIENCIAS

— AVISO —

Inaugurados los estudios de esta Facultad, se ruega a todos los alumnos que deseen matricularse a las clases y prácticas del curso preparatorio de Medicina y Farmacia, lo soliciten de este rectorado antes del 30 de Septiembre.

BAZAR X

Extenso surtido en objetos artísticos para regalos. Perfumería de las mejores marcas del País y Extranjeras. Relojes de bolsillo, pared y pulsera. Despertadores, Bastones, Paraguas, etcétera.

Grandes novedades en Lampistería y Cerámica.

REYES CATOLICOS, NUM. 31

Droguería ALHAMBRA

Almacén de Drogas al por mayor y al detall.

Específicos. Productos Químicos y Farmacéuticos. Aguas Minerales Medicinales. Algodones. Gases. Barnices. Brochas. Pinceles y accesorios para farmacia y droguería.

Esta casa da las mejores condiciones y precios para las instalaciones de Farmacia o Droguería.

RICARDO GONZALEZ SANCHEZ

Marqués de Gera, núm. 2. Apartado, 57 u Teléfono, 50.

Baños del LEON

GRANADA Grandes reformas en este balneario

Precios reducidos por abono

Duchas frías a gran presión a pt. 0,25 calientes » » » 1,75

Yempladas en tinas de porcelana a 1,75 » » » mármol » 1,25

Fríos en alberca » » » 0,50

Baños de mar compuestos y otros medicinales

Alhóndiga, 4 y Sierpe Baja

Abierto hasta las diez de la noche.

Se compra oro,

plata, platino, brillantes, esmeraldas, perlas, dentaduras usadas, papeletas del Monte y toda clase de alhajas.

ZACATE, 18, FRENTE A LA ZAPATERIA ALHAMBRA

Dr. Francisco Roca

SANCHEZ CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA

Especialidad de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SIFILIS

De 3 a 5

MÉNDEZ NÚÑEZ, 23, 1.º (ANTES NAVAS)

Droguería Argentina

Martinez y Juárez Alhóndiga, número 2. GRANADA

Drogas : Productos químicos y farmacéuticos : Perfumería : Aguas minero-medicinales : Ortopedia, etcétera

Bateria de cocina, Hornillas económicas, Tuberias, Alambres, Herramientas, Hierros, Viguetas, Herraduras y Clavos FERRETERIA UNIVERSAL SERRANO Y BEZARES Plaza de San Agustín, 12 y 13. Teléfono, núm. 235

La última palabra de la zapatería moderna Calzado ortopédico para pies defectuosos y con especialidad para los «varo-equinos» (pie plano) con supresión de todo aparato metálico tan incómodo como antiestético.

La Sevillana - Pacetti Reyes Católicos, núm. 28.—GRANADA

La curtidora granadina Almacén de curtidos y efectos de guarnicionería Luque, Jiménez y Hernández — Mesones, 75.—Granada.

Contando este almacén con dos fábricas de curtidos, propiedad de los dueños, está en condiciones de dar sus artículos a más reducido precio que cualquier otro.

Neutrácido ESPAÑOL Por su original composición, su preparación científica y su eficacia insuperable ha sido premiado por el eminente Jurado de la primera Exposición Nacional de Medicina e Higiene, primer Certamen a que ha concurrido. ESTOMAGO, HIGADO E INTESTINOS Frasco, 8 pesetas. Frasco doble 1/2 litro, 10 pesetas. Concesionario exclusivo José Marín Galán. :: SEVILLA.

Vides americanas Ingertos.—Barbados.—Estacas de todas clase precedentes de los mejores viveros garantizado por la autoridad agronómica. DETALLES Y DIRECCION: santiago Muñoz Sanz Montalbán 8.— GRANADA

Electro-bombas.—Leyva-Valcarce Especiales para usos domésticos y pequeñas industrias — GRAN DURACION — La mayor precisión mecánica Funcionamiento absolutamente seguro Su consumo es reducidísimo: de 5 a 15 céntimos por hora, según elevación y caudal. Estas bombas gastan la mitad que todas las demás conocidas. TALLERES MECANICOS DE PRECISION Valcarce, Leyva y Orti Gran Capitán 18, (bajas) GRANADA

SE VENDE

una favorable partida de rollos, rolletes, esquilones, mechinales, colobas y trozas.

Durán rezón, en calle Arandas, número 7.

Consultas en Granada por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell

Hernias (quebraduras) cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del oído, espaldas y piernas, sean de origen traumático o tuberculoso, se corrigen totalmente y los niños de la primera y segunda infancia que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

Aparatos especiales de nuestra invención para el niño móvil y para el descanso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero con pica de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural. CON PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.

Consulta personal por el propio ortopédico de la FACULTAD DE MEDICINA en Granada, Hotel Victoria, de 11 a 1 y de 3 a 6, firmemente todo el día 21 y la mañana del 22 de cada uno de estos meses: JULIO, AGOSTO, OCTUBRE y DICIEMBRE. Para todos los casos es necesaria la presentación del enfermo. En Madrid en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mens, 23, 1.º

SAN JOSÉ FABRICA DE JABONES Acera del Triunfo 44.—GRANADA.

JABONES DE PUREZA GARANTIZADA Grandes descuentos y facilidades de venta a los revendedores.

Recordatorios Los recordatorios de aniversario más artísticos, elegantes y severos les hallará el público en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA

BALNEARIO DE TOLOX (PROVINCIA DE MÁLAGA)

Manantial azoado y radio-activo Cura las enfermedades de las vías respiratorias. Especial para catarros. No se admiten enfermos de tisis ni tuberculosos

Instalación completa de inhalaciones directas, difusas o húmedas y otras nasales.

Temporadas oficiales: del 1.º de Mayo al 30 de Junio y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

Médico Director, Doctor don Segundo de Olea y Aguilera. Para pedidos de folletos y agua embotellada, a su propietario, don Manuel del Río y del Río, en Tolox.

Se recomienda la FONDA DEL CAMPO por higiene y proximidad al Balneario.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.—Escrupulosa desinfección a con aparato Aescolap-Formol.—Correos.—Telégrafo.—Capilla pública.—Ferretería directa de Málaga a Coín.

Arados Janus marca JABALI

Tenemos existencias de los legítimos arados tambores de construcción alemana tan solicitados por todos los señores labradores, no habiéndolos podido recibir hasta ahora por las dificultades de la guerra europea.

Juan Leyva - Mesones, 3 y 5 - GRANADA

LOTERIA - MESONES LA PRINCIPAL DE GRANADA

ENVIOS A PROVINCIAS Y EXTRANJERO DE BILLETES PARA SORTEOS CORRIENTES Y DE NAVIDAD

LOS DOCE MILLONES :: LOTERIA - MESONES Pedidos al Administrador principal, don José Sancho de Urquijo

EL LLAVIN SALVADOR SANCHEZ

ALMACÉN AL POR MAYOR Y MENOR DE FERRETERIA Gran Vía de Colón número 1. (GRANADA)

Batería de cocina, herramientas, aceros, chapas de zinc y latón, alambres, estaño, hojalata, tornillería, clavazón, cemento, azulejos valencianos y sevillanos, tuberías de hierro, gres y material eléctrico, etc., etc.

EL VERDADERO CARBON DE Almendrilla Inglesa para Fragua lo encontraréis en el depósito de la Magdalena, Plaza del Solarillo, 6. Teléfono, 507, donde se acaba de recibir una remesa importante, siendo el único establecimiento que lo tiene en Granada

